

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021

**ACTA NÚMERO: AGCP/SO/01/2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2021, estando reunidos mediante la Plataforma Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021**, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneira Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General y Raúl Chaparro Valdés, Director General del Programa Hidráulico de la Comisión del Agua del Estado de México e Invitado Especial ante la Asamblea General e invitado especial ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

### Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.  
Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
- IV.
  - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2020.
  - b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente al mes de diciembre de 2020.
  - c) Presentación de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México.
    - Presentación del Programa Operativo Anual (POA 2021).
- V. Asuntos en cartera:  
Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Terminó y Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea General, Rodrigo Jarque Lira, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, misma que se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso **a) del numeral IV del Orden del Día**, relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2020**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

En uso de la palabra la Secretaria Técnica presentó a los asambleístas un video de las actividades más representativas realizadas por el Organismo durante el ejercicio 2020.

#### 1. COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM llevó a cabo la difusión del monitoreo y la evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, dicha herramienta permite el seguimiento periódico en cuanto al cumplimiento de los componentes estratégicos de los instrumentos de planeación municipal, de las principales obras y acciones consignadas como estratégicas por los municipios, así como aquellas políticas públicas municipales que impactan directamente en la ciudadanía y en los indicadores de desarrollo social y económico a nivel regional y municipal.

Cabe mencionar que dichas evaluaciones se llevaron a cabo en el marco de las sesiones de COPLADEMUN a través de 250 acciones de promoción; entre los elementos evaluados se consideró un ejercicio prospectivo para delinear el norte al cierre de las administraciones locales, así como de mediano y largo plazo con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal de la actual administración.

#### 2. Asesoría técnica de las UIPES municipales.

Durante el ejercicio fiscal 2020, derivado de los efectos de la pandemia de COVID-19 que provocó nuevas formas de otorgar acompañamiento técnico especializado a los servidores públicos municipales de la entidad, el COPLADEM, a través de medios telefónicos y plataformas de video



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

conferencia, llevó a cabo 120 actividades de asesoría que promovieron la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la finalidad de continuar generando acuerdos y consensos que direccionen el cumplimiento de los instrumentos de planeación municipal, así como el fortalecimiento de la planeación democrática para el desarrollo del Estado.

De manera complementaria en el mes de julio del año que se informó, se inició con la operación del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo, el cual da respuesta a las necesidades que impone el contexto actual para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios; al respecto, a través de la sistematización de las solicitudes de capacitación, se incrementó la cobertura y la eficiencia en la transferencia de conocimiento especializado a los servidores públicos municipales de manera sistemática y segura, se amplió el catálogo de temas en materia de planeación del desarrollo y se diversificaron los medios para brindar asesoría, lo que permitió la generación de estadística que será la base para continuar desarrollando herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local.

### 3. Consejos Municipales de la Agenda 2030.

Con el propósito de transversalizar la Agenda 2030 en la esfera local, desde el marco de la planeación para el desarrollo, el Organismo promovió el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en los instrumentos de planeación del Estado de México. Derivado de lo anterior durante el ejercicio 2020 el COPLADEM participó como asesor técnico en la instalación de 10 Consejos Municipales de la Agenda 2030, en suma, el Organismo forma parte de 56 Consejos Municipales.

### 4. Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal “José María Morelos y Pavón 2020”.

En el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador que evaluó 41 municipios participantes en el premio “José María Morelos y Pavón 2020”; evaluando los componentes relativos a la evaluación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, ejercicios de planeación asociados a la apropiación de la Agenda 2030 y talleres de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible.

### 5. Encuestas Google Forms.

El Organismo continuó con la recopilación de información en línea a través de la aplicación de administración de encuestas **Google Forms**, medio utilizado para realizar el diagnóstico integral sobre la operación y funcionamiento de los Órganos Colegiados que coadyuvan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como el apropiamiento y localización de la Agenda 2030 en el ámbito municipal, teniendo un porcentaje de avance al finalizar el 2020 del 90% y 95% respectivamente.



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## 6. Repositorio Documental.

El COPLADEM integró un repositorio documental, derivado del rastreo de Webinars y conexiones a distancia, así como de publicaciones de organismos internacionales, nacionales, estatales y municipales, los cuales reúnen un análisis integral de las acciones que en otras latitudes se perfilan para la recuperación y estabilidad en los principales indicadores sociales, económicos, de seguridad, ambientales y de gobernabilidad, así como la coordinación de todos para lograr responder con efectividad a los desafíos que impone esta nueva realidad.

Este repositorio documental, está disponible en el sitio web del COPLADEM dentro del apartado de "Publicaciones de Interés", cada documento o sesión virtual, fue seleccionado con base al área de oportunidad que podría generar ideas para la reactivación de nuestro Estado, cada enlace cuenta con la fecha de elaboración o publicación, así como el nombre del autor, organizador o dependencia responsable.

## 7. Sistema integral de monitoreo y evaluación del desarrollo SIMED EDOMEX.

En apego a lo que mandata la Ley de Planeación y su Reglamento, basados en generar los instrumentos tecnológicos y técnicos para llevar a cabo la evaluación de los instrumentos de planeación el COPLADEM puso en marcha el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX), una plataforma que fortalece la orientación tecnológica de la evaluación y que con la asistencia de las dependencias, los municipios, las instituciones generadoras de información, así como la sociedad, permite mantener la ruta del PDEM 2017-2023.

La operatividad SIMED-EDOMÉX integra tres vertientes basadas en la Interoperabilidad con el Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0 que aloja el IGECEM, la plataforma de monitoreo de los Planes de Desarrollo Municipal que administra el COPLADEM y los indicadores estratégicos consignados en el PDEM 2017-2023 alineados a las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Organismo, dio continuidad a las acciones de promoción, en torno al monitoreo y evaluación de los instrumentos de planeación, se realizó la presentación virtual del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, a través de la plataforma Zoom, en donde participaron Presidentes Municipales, Uippes municipales y representantes de la Academia destacando la presencia de la Maestra Berenice Gervassi, Coordinadora Subnacional de la Agenda 2030 en México, contando con la participación de los **125 municipios** de la entidad

## 8. Clínicas Regionales de Operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED

De forma complementaria y en seguimiento a las acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas y metodológicas de los integrantes de los Ayuntamientos



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

mexiquenses, el Organismo impartió 5 Clínicas Regionales de Operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED, donde se capacitó a 211 personas servidoras públicas municipales, sobre el funcionamiento sistemático de dicha plataforma que es la base para evaluar los Planes de Desarrollo Municipal.

### 9. Manual de Estrategias de Innovación para los Gobiernos Locales del Estado de México. Una respuesta ante los efectos del COVID-19.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, la cual ha tenido impactos determinantes en las economías mundial, nacional y local, y que habrá de ampliar los retos para el Estado de México, el COPLADEM elaboró el Manual “Estrategias de Innovación Pública para los Gobiernos Locales del Estado de México”. Una respuesta ante los efectos del Covid-19, el cual se integra con una visión disruptiva que rompe con los esquemas de la gestión pública tradicional, proponiendo herramientas innovadoras que implican el trabajo colaborativo intergubernamental, la participación activa de la ciudadanía y la necesaria consideración de los escenarios actuales.

El Manual no solo otorgó continuidad y evidencia de los esfuerzos técnicos que en materia de capacitación, profesionalización y coordinación que con los gobiernos locales hemos emprendido, sino también brinda un espectro de actuación mediante herramientas que permitan generar visiones alternativas o bien complementarias en la ejecución de sus tareas diarias y en el planeamiento estratégico de acciones que aceleren el desarrollo sostenible del Estado de México.

### 10. Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo.

A través de la sistematización y focalización de las solicitudes de capacitación, el Sistema de Citas mejoró la transferencia de conocimiento especializado a los servidores públicos municipales y permitió la generación de estadísticas que serán la base para desarrollar herramientas innovadoras que impulsen el progreso en el ámbito local, contribuyendo a los nuevos protocolos de atención que surgen de la actual contingencia sanitaria y al aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información y la comunicación, coadyuvando en la consolidación de los mecanismos de participación y coordinación entre el gobierno del Estado de México y los municipios de la entidad.

### 11. Convenio Específico de Contribución entre el COPLADEM y el PNUD.

Como parte de la evaluación de mitad de sexenio, y, en aras de fortalecer las alianzas estratégicas que desde el inicio de la administración se han establecido con diversos agentes clave para el desarrollo, se ha considerado pertinente la cooperación técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por lo que fue signado el Convenio Específico de Contribución entre el COPLADEM y el PNUD para la ejecución del proyecto “Estrategia para fortalecer la Planeación para el Desarrollo Sostenible en el Estado de México con enfoque de



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

largo plazo”, el cual se centró en las siguientes acciones tales como la revisión metodología de los componentes de la evaluación de medio término, acompañamiento en la revisión y actualización del PDEM 2017-2023, aplicación del modelo de Inferencia de Prioridades de Política Pública, elaboración de un prólogo, a ser incorporado al documento final de medio término del PDEM 2017-2023.

## 12. Instrumento de Evaluación de Medio Término con Enfoque de Agenda 2030.

Como parte de la evaluación, se integró un “Instrumento de Evaluación de Medio Término con enfoque de Agenda 2030”, formulado para reconocer el grado de eficacia, pertinencia y sostenibilidad del PDEM 2017-2023 a tres años de su implementación. Dicho instrumento fue remitido a las dependencias para su requisitado y los resultados de éste se sumarán a la información estratégica que comprende el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMEX), de esa manera se conformó el Informe de Ejecución del PDEM 2017-2023 que dio cuenta del avance en su cumplimiento y estableció las bases para detonar acciones y definir, en su caso, nuevas estrategias que fortalezcan el alcance de los objetivos planteados y que se encuentran alineados a los ODS de la Agenda 2030.

## 13. Presentación del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de Administración.

El PDEM 2017-2023 y los programas que de éste se derivan, integrados con el trabajo y aportaciones de expertos de los sectores público, privado y de la sociedad civil, establecieron la ruta por la que se avanza hacia un modelo de desarrollo justo, plural, incluyente, equitativo, solidario y con sentido social. En apego al marco normativo en torno a realizar una evaluación a la mitad del sexenio respecto de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México a través de un ejercicio en el que se precisan los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción a fin de determinar los resultados del quehacer gubernamental estatal, se integró el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; a tres años de la administración, el cual articuló los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, al tiempo que genera insumos técnicos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática, de tal forma que el monitoreo y la evaluación de políticas públicas se orienten a lograr el desarrollo sostenible del Estado de México.

## 14. Publicación de nuevo Código de Conducta del COPLADEM.

Con la finalidad de establecer las bases que permite a los servidores públicos del Organismo regirse por los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en el mes de marzo



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2020, en uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente al ejercicio 2020, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/001-001/2021:** Para efectos de lo señalado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracciones VII y XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente al ejercicio 2020.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2020**, comentando a los Asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, contó con una asignación presupuestal modificada a \$45'864,769.18, ejerciendo al 31 de diciembre, un monto de \$ 30,701,805.65 que representan el 66.95% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentado por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras del mes de diciembre; asimismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al **inciso c) del numeral IV**, referente a la **presentación de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México, por parte de la Comisión del Agua del Estado de México**, se le cedió el uso de la palabra al Director General del Programa Hidráulico de la CAEM, Lic. Raúl Chaparro Valdés, quien expuso lo siguiente:



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

### Situación General del Subsector Agua en el Estado de México.

Conforme a la planeación y metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, específicamente en el Pilar 3 “Territorial”, 3.4 Objetivo “Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento”, en cada ejercicio fiscal se planean y programan obras y acciones en materia hidráulica para que los habitantes del Estado de México tengan acceso a los servicios básicos en sus viviendas, las cuales se fundamentan en las líneas de acción siguientes:

- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.
- Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.
- Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.
- Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro-climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

### Distribución de la Población.

Destacó que el Estado de México es la Entidad más Poblada del País con 16.99 millones de habitantes, distribuida en razón de las cuencas hidráulicas de la siguiente forma: cuenca Lerma 3.37 millones de habitantes (19.84%), cuenca Valle de México 12.55 millones de habitantes (73.86%) y cuencas balsas 1.07 millones de habitantes (6.30%); en razón de las zonas metropolitanas la población se distribuye de la siguiente manera, zona metropolitana del valle de Toluca 1,755 millones de habitantes correspondiente a 7 municipios (10.30%), Zona Metropolitana del Valle de México 10,10 millones de habitantes correspondiente a 18 municipios (59.45%), resto del Estado 5,14 millones de habitantes correspondiente a 100 municipios (30.25%).

### Situación que guarda el Subsector Hídrico.

En lo referente al Subsector Hídrico y en lo referente al **AGUA POTABLE** informó que la cobertura alcanzada es de 97.8 % esto significa que 16.63 millones de habitantes disponen de agua potable entubada en su vivienda o con hidrante público, mientras que 360 mil habitantes no disponen de agua entubada.

Por otro lado, en lo referente al **DRENAJE** la cobertura alcanzada es de 93.4 %, lo cual representa que 15.87 millones de habitantes cuentan con el servicio de drenaje sanitario conectado a la red o con fosa séptica, mientras que 1 millón 120 mil habitantes no cuentan con este servicio.

Destacó que respecto al **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES** en el Estado de México se generan 35,116 lps de aguas residuales municipales, de las cuales se captan por medio de atarjeas 22,544 lps., para ello el inventario identificado de Plantas de Tratamiento de aguas residuales a



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

nivel Estatal es de 232 sistemas con una capacidad instalada de 16,780 lps en donde se tratan 11,650 lps., lo cual representa una cobertura alcanzada es de 51.6 %.

**INVERSIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2020, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO.**

PROGRAMA DE INVERSIÓN	RUBRO	OBRAS Y ACCIONES	IMPORTE
FID 1928	AGUA POTABLE	40	\$367,884,089.15
	DRENAJE	16	\$134,901,389.28
	TRATAMIENTO	8	\$36,400,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	67	\$61,597,518.79
	SUPERVISIÓN	1	\$2,000,000.00
	<b>SUMA</b>	<b>132</b>	<b>\$602,782,997.22</b>
PAD	AGUA POTABLE	5	\$114,480,090.08
	DRENAJE	3	\$68,314,812.65
	TRATAMIENTO	1	\$500,000,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	7	\$18,064,402.71
	<b>SUMA:</b>	<b>16</b>	<b>\$700,859,305.44</b>
PROAGUA	AGUA POTABLE	23	\$129,640,569.42
	DRENAJE	23	\$225,141,492.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	36	\$64,256,445.20
	COMPONENTES	7	\$14,348,728.00
		<b>SUMA:</b>	<b>89</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>\$1,737,029,537.28</b>

**PROPUESTA DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2021, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO.**

PROGRAMA DE INVERSIÓN	RUBRO	OBRAS Y ACCIONES	IMPORTE
FID 1928	AGUA POTABLE	9	\$662,000,000.00
	DRENAJE	5	\$286,000,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS (BOLSA)	3	\$47,000,000.00
		<b>SUMA:</b>	<b>17</b>
PAD	AGUA POTABLE	25	\$242,500,000.00
	DRENAJE	21	\$836,000,000.00
	TRATAMIENTO	1	\$500,000,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS (BOLSA)	4	\$38,000,000.00
	<b>SUMA:</b>	<b>51</b>	<b>\$1,616,500,000.00</b>
PROAGUA	AGUA POTABLE	16	\$143,975,000.00
	DRENAJE	10	\$175,250,000.00
	TRATAMIENTO	2	\$26,550,000.00
	ESTUDIOS Y PROYECTOS (BOLSA)	7	\$44,100,000.00
		<b>SUMA:</b>	<b>35</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>\$3,001,375,000.00</b>



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Concluida la exposición, se sometió a consideración, de los asambleístas por si hubiese algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlos, la Asamblea tomó conocimiento de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México.

## V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante el mes de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

### DICIEMBRE 2020

- Capítulo 1000 Servicios Personales fueron por la cantidad de \$21,387.17, los cuales se realizaron principalmente por pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual, así como cuotas y aportaciones al ISSEMYM.
- Capítulo 3000 Servicios Generales fueron por la cantidad de \$28,096.54, aplicados principalmente para el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, arrendamiento de activos intangibles, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, otros impuestos y derechos y reparación y mantenimiento de vehículos terrestres.
- Capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$95,025.00, los cuales se realizaron para cubrir principalmente Adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2019.

### Otras acciones

Seguimos dando atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al cuarto trimestre del presente.

## VI. ASUNTOS GENERALES

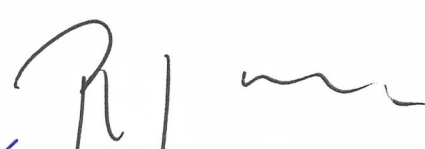
El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

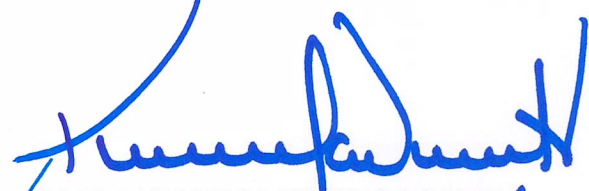



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

## VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021**, siendo las 13:30 horas del día 18 de febrero del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


  
**RODRIGO JARQUE LIRA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

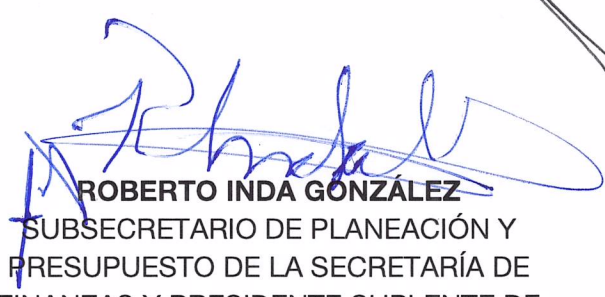
  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

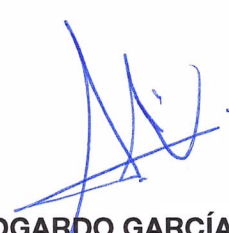
  
**ERIKO FLORES PÉREZ**  
COORDINADOR TÉCNICO DEL  
GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE  
LA ASAMBLEA GENERAL

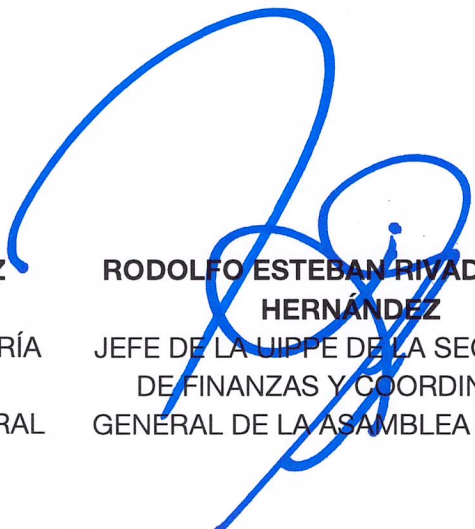



“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

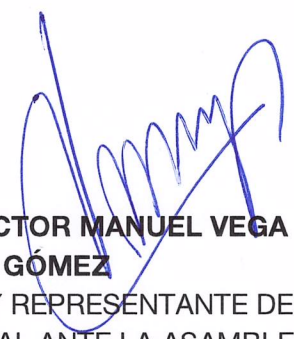
  
**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DE  
LA ASAMBLEA GENERAL

  
**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN “B”-II DE LA SECRETARÍA  
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA  
HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS Y COORDINADOR  
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

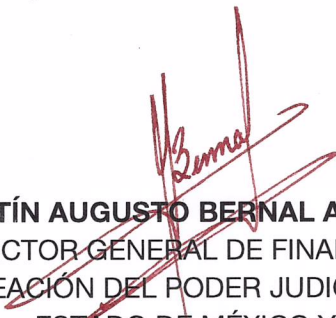
  
**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL


  
**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA  
GÓMEZ**  
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL




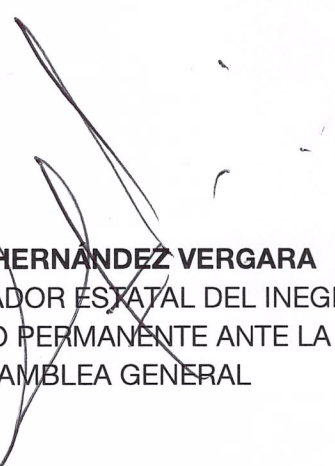
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".


  
**MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO  
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


  
**IMELDA LÓPEZ MONTIEL**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


  
**JAIMÉ HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

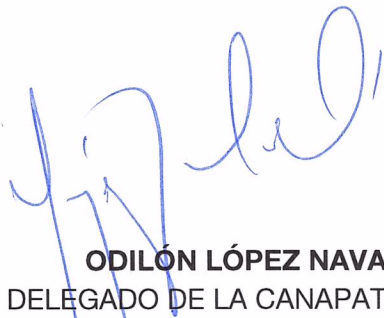
  
**JORGE ALFREDO GARAY TREJO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL




“2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

  
**ARMANDO MATEOS CEDILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y  
REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL  
ESTADO DE MÉXICO  
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS  
Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y  
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**RAÚL CHAPARRO VALDÉS**  
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA  
HIDRÁULICO DE LA CAEM E INVITADO  
ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL